



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19, es un documento que fue elaborado de manera conjunta por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, el cual también recoge aportaciones importantes de organizaciones internacionales y nacionales.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- I. Información básica sobre COVID-19**
- II. ¿Cuándo regresamos a las escuelas?**
- III. Principios clave para la reapertura de la escuela**
- IV. La salud es primero. Nueve intervenciones. Acciones de salud, limpieza e higiene para la reapertura de la escuela**
 1. Comités Participativos de Salud Escolar
 - a) Relación Escuela- Centro de Salud Local
 - b) Limpieza
 - c) Filtros de corresponsabilidad
 - i. De casa
 - ii. En la entrada de la escuela
 - iii. En el salón de clases
 2. Acceso a Agua y jabón
 3. Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo
 4. Cubreboca o pañuelo obligatorio
 5. Sana distancia
 6. Maximizar espacios abiertos
 7. Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones
 8. Detección temprana
 9. Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes



V. Cinco momentos clave

VI. Sistema de monitoreo de las escuelas

VII. Organización de las actividades pedagógicas.

Bibliografía

Anexos:

Anexo 1. Recomendaciones para la limpieza y desinfección diaria de la escuela

Anexo 2. Sugerencia de señalización en la escuela y el salón de clases

Anexo 3. Procedimiento sugerido para filtro en la entrada de la escuela

Anexo 4. Sugerencia para la carta compromiso de corresponsabilidad

Anexo 5. ¿Cómo elaborar un cubreboca casero?

Anexo 6. Uso adecuado del cubreboca

Anexo 7. Listas de verificación sugeridas

Anexo 8. Comité Participativo de Salud Escolar



INTRODUCCIÓN

Con pleno respeto al federalismo, las libertades de decisión y acción de las autoridades educativas y de salud locales, directivos, docentes, madres, padres de familia, y alumnado, basadas en el conocimiento de las necesidades y fortalezas de sus comunidades escolares, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, pone a disposición la *Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19, que comprende una serie de sugerencias y recomendaciones a fin de mitigar el riesgo de contagio en las escuelas.*

Con fecha 26 de mayo de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 por el que se aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, en el que se propone continuar ampliando acciones y estrategias que favorezcan el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes (NNA), para lo cual se realizará el máximo de los esfuerzos.

Como parte de las estrategias de atención y protección de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el regreso a las escuelas o entornos educativos, se plantea esta pauta general, enunciativa más no limitativa, ajustable por cada comunidad escolar acorde a sus necesidades, con las principales recomendaciones para organizar la reapertura de escuelas en la “Nueva Normalidad”, a través del presente documento que consta de **siete apartados**.

El primero ofrece información básica sobre el virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad de COVID-19.

El segundo se refiere a cuándo reabrirán las escuelas, además de ofrecer información acorde con las disposiciones sanitarias prevaletentes.

El tercero señala siete principios para una reapertura segura y ordenada de las escuelas, los cuales establecen las directrices de las acciones a seguir en la reapertura.

El cuarto apartado describe las **nueve intervenciones** para el regreso seguro a clases en las aulas, señala algunas medidas sanitarias a adoptar antes de reabrir las escuelas y al momento de regresar a clases.



El quinto apartado describe **cinco momentos clave** para organizar el regreso seguro a clases. La finalidad de este apartado es que las escuelas planifiquen con antelación las actividades de revisión de las instalaciones hidrosanitarias; la coordinación con el sector salud, la difusión y sensibilización a la comunidad escolar sobre las medidas de salud que se implementarán.

En el sexto apartado se describen las características generales de un sistema de monitoreo, a fin de dar seguimiento al funcionamiento de las escuelas como espacios libres de contagio de COVID-19.

Finalmente, el séptimo apartado, ofrece orientaciones sobre la organización de las actividades pedagógicas ante los retos y escenarios de la Nueva Normalidad.



I. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE COVID-19

“Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves) y circulan entre humanos y animales.

En este caso, se trata del SARS-CoV2 que apareció en China en diciembre de 2019, y provoca una enfermedad llamada COVID-19, y fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud”.

“El virus puede entrar al organismo por la boca, nariz y ojos, cuando la persona enferma:

- *Estornuda o tose sin cubrirse la boca y la nariz*
- *Comparte vasos, cubiertos, utensilios o alimentos*
- *Saluda de mano o de beso*
- *Convive en condiciones de hacinamiento*

Conscientes de que, hasta este momento, no existe medida alguna que por sí sola detenga o limite la capacidad de transmisión del virus; es necesaria la aplicación de un conjunto de medidas para lograr el propósito de prevenir la enfermedad por COVID-19.

Se destacan las medidas higiénicas que son necesarias desarrollar desde el hogar. Igual de importantes, son las medidas que apliquen en la escuela y las acciones a emprender por la comunidad, para realizar sus labores en espacios saludables y seguros. Debemos asumir que el coronavirus SARS-CoV-2 circulará como parte del curso natural de las enfermedades que nos aquejan como personas”².

Por ello, es importante que, para tener un regreso escolar más seguro, docentes, directivos, madres, padres de familia y estudiantes de cada comunidad escolar acuerden, conforme a su contexto, un plan de acción sobre medidas sanitarias en las escuelas a partir de los escenarios epidemiológicos establecidos por la autoridad sanitaria.

En la siguiente liga encontrará una serie de infografías de la Secretaría de Salud que pueden apoyar a sus estrategias de comunicación de la información para mitigar la propagación del virus:

<https://www.gob.mx/salud/documentos/informacion-general-sobre-covid-19?state=published>

¹ Secretaría de Salud (2020) Lineamientos para prevenir enfermedades respiratorias, entre ellas COVID-19, en el entorno escolar. Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

² Secretaría de Salud. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1VkJF4ZvgfIUyAfN6xW-GgsE2mgncFswD1/view>



II. ¿CUÁNDO REGRESAMOS A LAS ESCUELAS?

El pasado 13 de mayo de 2020, derivado de la pandemia de COVID-19, el gobierno federal presentó el plan **“La Nueva Normalidad para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas”**³, que propicia una reapertura gradual, cauta y ordenada, para que sea segura y duradera.

Dentro de este plan, se establece un semáforo regional de riesgo⁴, el cual entró en operación desde el pasado 1 de junio de 2020.

El semáforo tiene una escala de colores: el color rojo es el nivel máximo de alerta; el naranja nivel alto de alerta; el amarillo es un nivel intermedio y finalmente el verde indica que el nivel de alerta es de cuidado cotidiano.

En todos los colores del semáforo se plantea seguir de manera permanente las medidas de higiene esenciales: lavado de manos, estornudo de etiqueta, no saludar de beso ni de mano, así como la sana distancia, que constituyen los elementos centrales de la Nueva Normalidad.

En cada color del semáforo se señalan actividades económicas y sociales que se abren progresivamente y con diferentes niveles de aforo. Mientras que **las escuelas sólo se abrirán hasta que el semáforo esté en color verde.**

Considerando lo anterior, la reapertura de las escuelas, **dependerá de la evolución de los escenarios epidemiológicos en cada entidad**, por lo que las autoridades educativas locales determinarán la fecha en que las escuelas podrán abrirse nuevamente, a fin de garantizar el bienestar e integridad de niñas, niños y adolescentes.

Bajo este contexto, el ciclo escolar 2020-2021 iniciará el 24 de agosto de 2020 a distancia, utilizando el avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, es decir, se trabajará durante el ciclo bajo un nuevo enfoque basado en un modelo mixto que combina la educación presencial y a distancia, ambas experiencias son complementarias para el aprendizaje de los educandos.

³ En el siguiente sitio podrá consultar la información sobre el plan de la Nueva Normalidad, establecida por el gobierno federal:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551832/CPM_Plan_Nueva_Normalidad__13may20.pdf

⁴ En el siguiente sitio podrá consultar la información sobre el semáforo de riesgo:
<https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>



El interés de reabrir las escuelas se basa en los múltiples beneficios que la escuela proporciona a nuestras sociedades. Cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes asisten a la escuela se genera un sentido de normalidad, estabilidad, estructura y esperanza para el futuro, que todas las sociedades necesitamos en los momentos de crisis.

La asistencia a la escuela se vincula con la mitigación del impacto psicosocial que las emergencias o situaciones de crisis producen en la población y por supuesto produce beneficios en el aprendizaje y el desarrollo personal y social.

Las escuelas son una parte fundamental de la infraestructura de las comunidades. Las escuelas brindan entornos, estructuras y rutinas seguras y de apoyo para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, así como otros servicios necesarios para su desarrollo y bienestar. Las escuelas desempeñan un papel vital en la salud económica de las comunidades al emplear maestros y otro personal y ayudar a los padres, tutores y cuidadores a trabajar.

La reapertura de las escuelas facilitará una mayor comunicación entre maestros, estudiantes, familias y la comunidad. Asimismo, facilita una participación más activa de los estudiantes, permite a los maestros identificar los desafíos que enfrentan los estudiantes en las actividades de aprendizaje y ofrecer realimentación oportuna para superarlos.

La educación presencial es especialmente valiosa para aquellas familias que no tienen los medios para participar plenamente en el aprendizaje a distancia. por ejemplo, que no disponen de computadora, Internet, o que no cuentan con el apoyo de las madres, padres de familia o cuidadores, debido a que tienen que trabajar o que no cuentan con conocimientos para apoyar las actividades escolares.

Es necesario **ser cautos y reabrir las escuelas en el momento en que tengamos mejores condiciones para ello, a fin de controlar los riesgos para la salud.** Mientras tanto, es importante que las escuelas se preparen y cuenten con información necesaria para el momento en que se decida retomar las clases presenciales.

Del mismo modo, es importante estar preparados para enfrentar los desafíos de un modelo que **combine la enseñanza presencial y a distancia**, poniendo énfasis en las estrategias de enseñanza que resulten más efectivas dadas las condiciones actuales de la Nueva Normalidad.



III. PRINCIPIOS CLAVE PARA UN REGRESO SEGURO A LA ESCUELA

El esfuerzo para *minimizar el riesgo de transmisión de la COVID-19 dentro de los espacios educativos y abordar las desigualdades en el aprendizaje* requiere la participación de los diferentes agentes educativos: autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia, con una visión de reconstruir la escuela con un enfoque inclusivo y participativo donde las niñas, niños y adolescentes puedan regresar a la escuela, sin dejar a nadie atrás.

En este apartado se plantean algunos principios que orientan las acciones para la reapertura de las escuelas:

- 1. Enfoque integrado:** Es necesario fortalecer las acciones educativas dirigidas a la protección, higiene, salud y apoyo socioemocional de la infancia y adolescencia.
- 2. Participación incluyente:** Cuando NNA son escuchados y sus opiniones son respetadas y tomadas en cuenta, se incide positivamente en su desarrollo. Las **NNA** tienen derecho a ser escuchados en los procesos que los impactan y deben considerarse actores de pleno derecho en la toma de decisiones. Su participación debe ser inclusiva, porque pueden desempeñar un papel clave en la movilización de la comunidad y en la difusión de información precisa.
- 3. Género, inclusión y accesibilidad:** Las NNA pueden enfrentar barreras o tener diferentes necesidades para regresar a la escuela en función de su edad, género, situación socioeconómica, discapacidad, origen étnico, condición de migración u otros factores. Todos los esfuerzos durante la reapertura de la escuela deben ser inclusivos y accesibles para todos. Esta es una oportunidad única para garantizar el acceso a todas y todos los NNA a la escuela, tanto a los que regresan como a los que antes no estaban.
- 4. Comunidad escolar completa:** En todas las etapas del proceso de reapertura escolar se debe involucrar a toda la comunidad escolar: las NNA, madres y padres de familia, tutores o cuidadores, maestras y maestros, la administración escolar, la comunidad y el gobierno local.



- 5. Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes:** Las comunidades escolares deben aprovechar las capacidades existentes durante el proceso de reapertura escolar, por ejemplo, el Consejo de Participación Escolar, el Comité Participativo de Salud Escolar, la Asociación de Madres y Padres de Familia, entre otros.
- 6. Fortaleza:** El proceso de reapertura de la escuela brinda la oportunidad de mejorar los sistemas existentes de educación, salud, protección y preparación para desastres, haciéndolos pertinentes, accesibles, inclusivos, participativos y protectores. Al aplicar las lecciones aprendidas por la epidemia de COVID-19, gobierno y comunidades escolares pueden prepararse mejor y reducir los riesgos de futuras crisis relacionadas con la salud, los peligros naturales y cotidianos, la violencia y los conflictos.
- 7. No discriminación:** Es importante que la escuela contribuya a cuestionar los mitos sobre el virus y cómo se propaga, pues la desinformación puede provocar la discriminación. Asimismo, es necesario fortalecer el respeto, la empatía y la solidaridad ya que todos estamos expuestos al contagio, requerimos el apoyo de quienes nos rodean, así como un trato digno y empático de todos.



IV. LA SALUD ES PRIMERO. NUEVE INTERVENCIONES. ACCIONES DE SALUD, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UN REGRESO A CLASES SEGURO A LAS AULAS.

9 Intervenciones

- 1. Comités Participativos de Salud Escolar:**
 - Relación Escuela-Centro de Salud Local.
 - Sanitización y Limpieza.
 - Tres filtros de corresponsabilidad: Casa, escuela, salón de clases.
- 2. Garantizar acceso a jabón y agua**
- 3. Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo.**
- 4. Cubrebocas o pañuelo obligatorio.**
- 5. Sana distancia**
- 6. Maximizar el uso de espacios abiertos.**
- 7. Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones.**
- 8. Detección temprana:**

Con un enfermo se cierra la escuela.
- 9. Apoyo socio emocional para docentes y estudiantes.**



La nueva normalidad nos obliga a reorganizar la operación en la escuela, con diversas medidas para mantener la sana distancia y promover la higiene, limpieza y salud dentro de la comunidad escolar, sin embargo, es recomendable, en la medida de lo posible, involucrar a nuestros estudiantes en estos procesos, que formen parte en la toma de decisiones, junto con ellos, analizar posibles soluciones para atender las necesidades que demanda esta nueva organización en la escuela.

La participación de alumnas y alumnos en la definición y aplicación de los nuevos criterios para la nueva normalidad, es una buena oportunidad para la formación de una personalidad responsable y solidaria.

En este apartado, se describen acciones a considerar para la reapertura de las escuelas y la coordinación interinstitucional de las autoridades estatales, tanto educativas como de salud, para que las escuelas cuenten con información y recursos necesarios para abrir y brindar el servicio educativo en un entorno seguro.

PRIMERA INTERVENCIÓN

Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar.



Los Comités Participativos de Salud Escolar se crearon en el mes de marzo, en el marco de los Consejos de Participación Escolar bajo la denominación de Comisión de Salud.

Estos se integran con la participación de representantes de las madres, padres de familia o tutores y miembros del personal docente⁵, el número de integrantes puede variar en cada escuela o centro educativo, de acuerdo con sus necesidades.

⁵ SEP (2020) Comunicado a la comunidad educativa. Medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares, Recuperado el 08 de julio de 2020 de: <https://www.dgb.sep.gob.mx/pdf/COMUNICADO-A-LA-COMUNIDAD-EDUCATIVA.pdf>



a) Relación Escuela- Centros de Salud Local

Las autoridades educativas locales deberán propiciar la coordinación institucional con las autoridades de salud local, municipal, jurisdiccional o estatal, más cercanas a las escuelas, e involucrar la participación desde jefes de sector, supervisores(as) y directores(as) de las escuelas.

Para la reapertura de las escuelas, las y los directores escolares coordinarán la reactivación, o en su caso, integración del Comité Participativo de Salud Escolar, a fin de llevar a cabo las siguientes actividades:

- Mantener una relación con el Comité Local para la Seguridad en Salud, para informar y coordinar acciones.
- Coadyuvar en la higiene escolar.
- Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela.
- Organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar.
- Apoyar en la organización del filtro en la entrada de la escuela (Escolar).
- Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, jornadas de limpieza y filtros de corresponsabilidad.
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar las medidas sanitarias que correspondan.
- Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de hábitos sobre las medidas de higiene.

b) Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela: limpieza y/o desinfección de instalaciones, equipo y materiales didácticos.

Los directivos escolares en coordinación con el Comité Participativo de Salud Escolar, el personal docente y de apoyo a la educación, así como las madres y padres de familia, coordinarán cuatro acciones de limpieza de las escuelas:

- I.** La jornada de limpieza profunda previa a la reanudación de clases.
- II.** Las jornadas de limpieza periódicas de la escuela.
- III.** La limpieza diaria de la escuela (una vez iniciado el ciclo escolar).
- IV.** La limpieza diaria en el salón de clases (en cada grupo, antes de iniciar la jornada y al concluirla).



I. La jornada de limpieza profunda previa a la reanudación de clases.

Para su realización se recomienda considerar:

- Solicitar el apoyo de las madres, padres de familia o tutores.
- Contar con los materiales de limpieza necesarios, y en caso de que la escuela no cuente con suficiente material, solicitar el apoyo de la comunidad escolar y de las autoridades educativas estatales para disponer de ellos.
- Coordinarse entre directores y Comités Participativos de Salud Escolar de las escuelas que ocupen el mismo inmueble en diferentes turnos para realizar de manera conjunta la jornada de limpieza de todo el plantel.
- Informar a todos los participantes de esta jornada los procedimientos y las recomendaciones para la limpieza y desinfección⁶.
- Realizar una limpieza exhaustiva de todas las instalaciones, equipos y materiales de la escuela.

II. Las jornadas de limpieza periódicas de la escuela. La periodicidad de estas jornadas será determinada por cada escuela (cada mes o cada dos meses), conforme lo hayan acordado.

III. La limpieza diaria y desinfección de la escuela: Se recomienda lavar las superficies como: pisos, sanitarios lavabos, bebederos, así como realizar la limpieza y desinfección de pasamanos, manijas, barandales, mobiliario en general, equipos de cómputo, impresoras, teléfonos y material didáctico con el que estén en contacto NNA (Para referencia ver Anexo 1).

IV. La limpieza diaria en el salón de clases: Se recomienda que las alumnas, alumnos y docentes lleven a la escuela un paño limpio a fin de limpiar, con agua jabonosa, su mesa o área de trabajo. (Antes de iniciar y después de finalizar las clases).

⁶ Para ello, se recomienda consultar el siguiente documento de la Secretaría de Salud: *Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2*: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf



Es importante mantener ventilados los salones, abriendo puertas y ventanas y permitir la entrada de la luz del sol.

En caso de utilizar soluciones cloradas, éstas deben prepararse en el momento en que se usarán y no combinarse con otros productos de limpieza. Los productos químicos como el cloro, deben etiquetarse y resguardarse fuera del alcance de los educandos, en un lugar fresco y antes de usarse se debe comprobar que sirven.

Para referencia consultar el Anexo 1 de esta Guía, así como el documento Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 elaborado por la Secretaría de Salud.

c) Filtros de corresponsabilidad

Los filtros de corresponsabilidad son una medida para el oportuno reconocimiento de los síntomas de enfermedades respiratorias en los miembros de la comunidad escolar.

Si una persona presenta síntomas de enfermedad respiratoria lo recomendable es que no asista a la escuela; en su lugar, que acuda a la unidad médica que le corresponda.

Se sugieren tres filtros de corresponsabilidad: filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.



FILTRO DE CASA

- 1.** Su finalidad es que madres, padres de familia, tutores o responsables del cuidado de los educandos, identifiquen en sus hijas, hijos o pupilos la presencia de fiebre, dolor de cabeza o algún síntoma de enfermedad respiratoria (tos seca, dolor de garganta, secreción nasal abundante). Este filtro se debe practicar diariamente antes de ir a la escuela.

Las familias deberán presentar el primer día de clases, una Carta compromiso de corresponsabilidad firmada por la madre, padre o tutor, en la cual manifiesta su compromiso de revisar e informar



sobre la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria de su hija o hijo. (Para referencia ver el **Anexo 4** Carta Compromiso de Corresponsabilidad).

2. Si su hija o hijo presenta cualquier síntoma o signo de enfermedad respiratoria, debe **quedarse en casa**, guardar reposo y seguir las indicaciones del personal médico.

La maestra o el maestro de grupo acordará con los estudiantes y sus familias atender o no las actividades escolares durante la recuperación.

3. En caso de que un integrante de su familia (con el que conviva cotidianamente) haya sido diagnosticado como un caso confirmado positivo de COVID-19, la NNA debe permanecer en aislamiento domiciliario durante 14 días naturales, **aunque no presente síntomas**. Este supuesto aplica también para directivos, docentes y personal de la escuela que tenga un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en casa.
4. En caso de identificar fiebre o algún síntoma de enfermedad respiratoria en la NNA, se deberá acudir al servicio médico del sector salud para recibir la atención necesaria. Podrá regresar a la escuela una vez que hayan transcurrido 14 días naturales a partir de la fecha en que, la alumna o alumno haya pasado 24 horas sin presencia de fiebre o algún otro síntoma de enfermedad respiratoria.
5. El documento de diagnóstico médico deberá notificarse a la escuela. El propósito es contar con un documento que confirme el diagnóstico clínico y que la escuela tenga bases sólidas para actuar conforme a lo establecido en el Escenario 2. Caso sospechoso.



FILTRO EN LA ENTRADA DE LA ESCUELA (Filtro Escolar)

Tiene el fin de prevenir contagios entre la comunidad educativa y va acompañado de una serie de medidas de higiene. Se aplica a toda persona que ingrese a la escuela o centro educativo, a fin de mantener un entorno escolar limpio y saludable.



Funcionarán diariamente y se mantendrán instalados durante el periodo que acuerden las autoridades sanitarias y de educación locales, conforme a la evolución de los escenarios de actuación especificados en la octava intervención.

En su aplicación, se deberá considerar:

- Involucrar a los integrantes del Comité Participativo de Salud Escolar (docentes, personal directivo, de apoyo y asistencia; madres, padres o tutores) para organizar los espacios y materiales necesarios para la instalación del filtro.
- Incorporar a intérpretes de Lengua de Señas Mexicana cuando la escuela atienda a estudiantes o familias con discapacidad auditiva.
- Capacitar a los miembros del Comité Participativo de Salud Escolar conforme a los acuerdos que se establezcan.
- Instalar el filtro en cada uno de los accesos de la escuela.
- Acondicionar un espacio de la escuela en donde se podrá aislar a las alumnas y alumnos que presenten algún síntoma de enfermedad respiratoria.

Es conveniente que las autoridades sanitarias y educativas mantengan contacto estrecho para documentar la probable presencia de brotes de COVID-19. Esto, a fin de contar con la información necesaria para conocer si se trata del virus SARS-CoV-2 y tomar la decisión de cerrar o continuar operaciones educativas.

Procedimiento para aplicar el filtro en la entrada de la escuela:

- a. Saludar a la niña, niño, adolescente o personal de la escuela.
- b. Realizar las siguientes preguntas a las NNA y a toda persona que ingrese a la escuela.
 - ¿Tienes fiebre/temperatura⁷?
 - ¿Tienes tos?
 - ¿Te duele la cabeza?

⁷ Se puede usar un sinónimo con alguna denominación de la localidad, que se de más fácil comprensión para las niñas y niños pequeños.



- c.** Las escuelas que cuenten con termómetros no mercuriales establecerán el mecanismo idóneo para tomar la temperatura a todas las personas que ingresen a la escuela.
- d.** Recabar la Carta compromiso de corresponsabilidad. Esta se entregará sólo una vez en el primer día de clases y se resguardará en el expediente de cada alumna y alumno.
- e.** Revisar que todas y todos los estudiantes y personas que ingresen a la escuela porten el cubreboca y lo hagan de manera correcta. Esta medida es aplicable a partir de los 6 años de edad.
- f.** Monitorear que todas y todos los estudiantes y todas las personas que asistan a la escuela, se laven las manos con agua y jabón, o se le aplique solución a base de alcohol gel mayor al 60%, al ingresar al inmueble.
- g.** Asegurarse de que las y los estudiantes se incorporen directamente a su salón y lugar predeterminado, después del lavado de manos.
- h.** Si el personal que aplica el filtro escolar no fuera profesional de la salud, y detecta a alguna persona con fiebre y síntomas de enfermedad respiratoria, éste deberá remitirla al servicio médico más cercano para su valoración.

Requerimientos para instalar el filtro en la entrada de la escuela

El módulo del filtro deberá contar con:

- a.** Guía de preguntas para el filtro escolar (para referencia, no es necesario llenar por cada alumna y alumno).
- b.** De ser posible, termómetro (sin mercurio), puede ser digital, infrarrojo o tiras plásticas. Las escuelas que cuenten con ello o tengan posibilidad de adquirirlos.
- c.** Agua, jabón o bien soluciones a base de alcohol gel mayor al 60%;
- d.** Mesas, sillas para el filtro, así como paños y solución clorada para mantenerlo limpio y desinfectado.



- e. Papel higiénico o pañuelos desechables.
- f. Bote de basura con tapa y bolsa de plástico para los desechos (se deberá evitar acumulación de los desechos).

Instalación del módulo para el filtro

- a. La Comisión de madres y padres de familia o tutores o el personal de medicina o enfermería, responsable del filtro escolar, deberá presentarse por lo menos 20 minutos antes del inicio de la jornada escolar.
- b. Contar con una mesa o escritorio, limpiar y desinfectar la superficie de la mesa cada 4 horas con una solución clorada (Ver **Anexo 1**)
- c. Las sillas que se coloquen para los encargados de aplicar el filtro deberán cumplir con una sana distancia de un metro y medio de separación y ser limpiadas cada 4 horas.
- d. El personal designado para la aplicación del filtro deberá utilizar cubreboca y colocárselo correctamente, siguiendo las instrucciones de uso (Ver **Anexo 6**)
- e. De ser posible, el filtro deberá ser atendido por personal de salud (medicina o enfermería), en caso de no contar con este personal, las personas encargadas deberán recibir una capacitación previa para realizar esta función.
- f. Deberá instalarse un filtro escolar, en cada uno de los accesos o entradas del plantel.
- g. Para evitar las aglomeraciones en los filtros escolares, las personas deberán hacer una fila y guardar una distancia de por lo menos dos brazos entre una persona y otra; dependiendo del número de estudiantes establecer flexibilidad en los horarios de entrada de alumnas, alumnos y personal de la escuela o centro educativo.
- h. En la entrada de la escuela, recibir la “**Carta compromiso de corresponsabilidad**” suscrita por las madres, padres de familia o tutores en la cual se indique que realizaron el filtro familiar y su compromiso para realizarlo todos los días. Esta carta se entrega el primer día de clases y al regresar de un periodo de aislamiento domiciliario, podrá realizarse a mano en cualquier tipo de papel (Ver el formato sugerido al final de este documento como **Anexo 4**).



- Las NNA que llegan solas o solos a las escuelas también deberán presentar la “**Carta compromiso de corresponsabilidad**” firmada por su madre, padre o tutor.
 - De no llevar la Carta, se llamará a la madre, padre o tutor para asegurar que la niña, niño o adolescente se encuentra sano y solicitarle que entregue la “Carta compromiso de corresponsabilidad” al día siguiente. Esto se realizará con discreción, cuidado y sensibilidad, respetando en todo momento los derechos humanos de la niñez.
- i. En ningún caso se dejarán a las niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela.**

Actitudes que debe asumir la comisión responsable del filtro

- a.** Iniciar el filtro saludando a la niña, niño o adolescente y presentarse. Luego preguntar su nombre y qué grado cursa; y explicar el para qué se le va a entrevistar.
- b.** Plantear la guía de preguntas de forma natural y amigable, hablando con voz pausada, suave y tranquila.
- c.** Mostrar calidez hacia las y los estudiantes, guardando cierta distancia física.
- d.** Agacharse si se trata de una niña o niño pequeño, para colocarse a su altura.
- e.** Ser amable, respetuoso y paciente. Es muy importante dar respuestas lo más rápido posible a las preguntas e inquietudes.
- f.** Tener una actitud comprensiva hacia madres y padres de familia y de ser necesario indicarles que lleven a sus hijas o hijos a una revisión médica.
- g.** Platicar con las alumnas o alumnos que presenten síntomas e insistan en quedarse, para que comprendan que la decisión de que los revise personal de salud y permanezcan en casa es para proteger su salud y la de sus compañeras o compañeros.
- h.** Por ningún motivo deberán revisar físicamente a niñas, niños y adolescentes, ni desvestirlos o llevarlos a un lugar apartado.



- i. No gritar ni amenazar.
- j. Una vez terminada la entrevista, agradecer a niñas, niños y adolescentes su cooperación.
- k. En los casos en que la escuela atienda a alumnas, alumnos, padres o madres con discapacidad auditiva se deberá incorporar a intérpretes de Lengua de Señas Mexicana para realizar el filtro. En caso de no contar con intérprete, se puede hacer uso de tarjetas con ilustraciones o pictogramas.

Identificación de síntomas en el filtro escolar

- a. Si al momento de realizar el filtro escolar un estudiante presenta fiebre, o al menos dos de los síntomas relacionados con enfermedad respiratoria: fiebre, tos, dolor de cabeza, malestar general, o dificultad para respirar, deberá ser separado del grupo en un área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación. Se deberá llamar a su madre, padre o tutor, a quien se le darán las indicaciones siguientes:
 - Explicar que por los síntomas manifestados en su hija o hijo podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que sólo un profesional de la medicina debe ser responsable de diagnosticarlo.
 - Deberán llevar cuanto antes a su hija o hijo a la unidad médica del sector salud que le corresponda.
 - Madres, padres de familia o tutores tendrán la obligación de informar del diagnóstico a la dirección de la escuela en un término no mayor de 48 horas, así como proporcionar el domicilio y algún número telefónico en donde pueda ser localizado.
 - Si no se localiza a la madre, padre o tutor, se deberá mantener al estudiante en la escuela, en un sitio limpio, cómodo e iluminado, donde se le pueda observar hasta que llegue su familia por él o ella. Brindarle un ambiente de tranquilidad y de seguridad, así como materiales, libros o juegos que pueda utilizar si le apetece.



- b. Si durante el filtro escolar, el director o directora de la escuela, personal docente o de apoyo y asistencia a la educación presenta fiebre y tos, deberá notificar de ello a su autoridad, evitar el contacto con el resto de la comunidad escolar y acudir a la unidad de salud que le corresponda.
- c. Los miembros de la comunidad escolar que no evidencien alguna sintomatología podrán permanecer en la escuela

FILTRO EN EL SALÓN DE CLASES



Tiene la finalidad de reforzar, mediante preguntas, las acciones del filtro en la entrada de la escuela para identificar la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria en las alumnas o alumnos, así como personal de la escuela durante la jornada escolar.

Se recomienda practicar con las alumnas y alumnos las medidas higiénicas y de salud, así como atender dudas e inquietudes sobre los riesgos y medidas de prevención de enfermedades.

Medidas y Hábitos de Higiene

Promover entre estudiantes, madres y padres de familia o tutores, personal directivo, docente, de apoyo y asistencia a la educación los siguientes hábitos:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Alimentarse correctamente y consumir alimentos con vitamina “C”.
- Promover el autocuidado, hábitos de higiene personal como asearse diariamente, uso de ropa limpia para asistir a la escuela aún y cuando no corresponda al uniforme, lavado de dientes, entre otros.
- Cuidarse de los cambios bruscos de temperatura.
- Mantener limpios y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipo y materiales didácticos y de trabajo.



- Usar sólo los materiales y útiles escolares propios.
- No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, lápices, plumas, utensilios de higiene personal, útiles escolares como lápices, plumas, cuadernos, etc.
- Promover la práctica del estornudo de etiqueta en el alumnado, docentes y personal del plantel educativo: Cubrir la boca al toser y estornudar con papel higiénico o un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.
- No escupir.
- Promover la práctica de medidas de higiene para la preparación y consumo de alimentos.
- Implementar las jornadas de limpieza en la escuela.
- Ante cualquier manifestación de enfermedad acudir a su unidad de salud.

SEGUNDA INTERVENCIÓN

Acceso a agua y jabón

El lavado de manos frecuente durante la jornada escolar, es crucial para prevenir el contagio, por ello es importante que las escuelas, con el apoyo de las familias y de las autoridades educativas locales prevean la disponibilidad de:



- Agua y jabón.
- Toallas de papel o de tela limpias (lavadas diariamente) para el secado de manos.
- Depósitos de basura protegidos con bolsa de plástico en baños y salones.



TERCERA INTERVENCIÓN

Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo



Los centros de trabajo ubicados en una región considerada de riesgo alto y medio (naranja y amarillo), deberán implementar medidas diferenciadas que permitan disminuir el riesgo de la población en situación de vulnerabilidad, así como contrarrestar las posibles afectaciones a los centros de trabajo y al personal.

Por ello, se deberá considerar suspender o ser flexible la asistencia a los centros de trabajo de personas trabajadoras que conviven en su hogar o tienen a su cargo el cuidado de menores de edad, personas adultas mayores y personas en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.

Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o morir por COVID-19. Los grupos de riesgo están integrados por:

- Personas de 60 años o más.
- Mujeres embarazadas
- Con enfermedades crónicas como son: hipertensión arterial, diabetes mellitus, cáncer, enfermedades cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, sanguíneas o metabólicas, en general padecimientos que debilitan el sistema inmune.
- Quienes padecen obesidad y sobrepeso⁸.

⁸ Secretaría de Salud, (2020) Preguntas frecuentes, recuperado el 08 de julio de 2020 de: <https://coronavirus.gob.mx/preguntas-frecuentes/>



Se reitera que el regreso a clases será cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde, esto significa que el nivel de riesgo, requiere realizar acciones de cuidado cotidiano. Por tanto, las maestras y maestros en alguno de los grupos de riesgo podrán volver a sus actividades escolares, en el marco de la Nueva Normalidad, teniendo un cuidado puntual de su estado de salud⁹.

Se recomienda que dentro del primer mes de haber regresado al trabajo se les otorguen las facilidades para acudir a consulta con su médico para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico dietéticas, estilos de vida y farmacológicas. Las personas trabajadoras con diabetes, hipertensión y cardiopatías deberán acudir a su médico para revisión al menos cada tres meses¹⁰

Para conocer mayores recomendaciones de cuidado en la salud que, de acuerdo al nivel de riesgo es necesario implementar, consulta la *Calculadora de complicación de salud por COVID -19*, disponible en <http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones>.

CUARTA INTERVENCIÓN

Cubreboca o pañuelo obligatorio

Es obligatorio al interior de la escuela.



Los miembros de la comunidad escolar que estén en el plantel, deberán utilizar cubreboca desde el ingreso al inmueble hasta salir del mismo y retirarlo aplicando las medidas de higiene recomendadas. Esta medida no es aplicable para NNA menores de 6 años de edad. (Ver **Anexo 6** *Uso adecuado del cubreboca*).

Podrán utilizarse pañuelos de tela, o bien, elaborarse conforme a las indicaciones del **Anexo 5**. *¿Cómo elaborar un cubreboca casero?*

⁹ Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que pueden desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo Recuperado el 28 de julio de 2020, de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Criterios_vulnerabilidad_27Julio2020.pdf

¹⁰ ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades económicas, DOF, Recuperado el 28 de julio de 2020, de: http://dof.gob.mx/2020/SALUD/Acuerdo_Salud_290520_VES.pdf



- Las y los estudiantes deben llevar de preferencia uno de repuesto, para cambiarlo durante la jornada escolar.
- Las escuelas, con el apoyo de las madres y/o padres de familia o tutores, deben prever contar con cubrebocas de reserva, para los casos excepcionales para las alumnas y los alumnos se presenten en la escuela sin el cubreboca.

QUINTA INTERVENCIÓN

Sana distancia



Uno de los puntos esenciales para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 es mantener una **sana distancia** entre las personas.

Es recomendable que en la medida de lo posible se involucre la participación de las NNA en la toma de decisiones de algunas de las medidas que se pretendan implementar en la escuela y en el salón de clases para mantener la sana distancia, esta acción

Para lograr esto en las escuelas se sugiere atender, los siguientes puntos:

- a. Habilitar todas las entradas del plantel, para evitar aglomeraciones en la entrada y salida de alumnas y alumnos.
- b. Reorganizar el salón de clases, procurando aumentar el espacio entre las bancas.

Colocar los asientos de las alumnas y alumnos a una distancia libre de 1.5 metros hacia sus cuatro lados. También preverlo para los espacios destinados para los docentes y oficinas administrativas de la escuela.

- c. Acordar condiciones de aprendizaje combinado, que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa o a distancia.



d. Debido a la reducción en la capacidad de atención de los inmuebles, se recomienda organizar la asistencia alternada de las y los estudiantes, de tal forma que cada día asista el 50% de la matrícula total del plantel, mientras que el otro 50% continúe su aprendizaje en casa. Algunos **ejemplos** de cómo podría organizarse la escuela y atender este punto, son los siguientes:

- Para primaria, se podría convocar a las alumnas y alumnos alternadamente de acuerdo a su apellido, a efecto de facilitar la organización familiar, como se muestra en el cuadro siguiente:

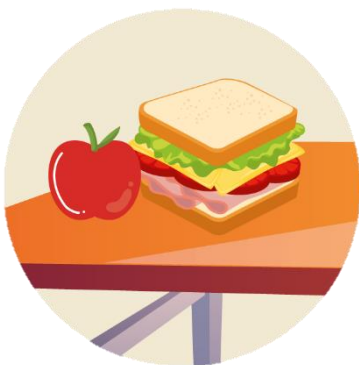
DÍAS DE ASISTENCIA A LA ESCUELA	DESCRIPCIÓN
lunes y miércoles	Estudiantes con inicial del apellido paterno de la "A" a la "M"
martes y jueves	Estudiantes con inicial del apellido paterno de la "N" a la "Z"
viernes	Alternar una semana a las y los estudiantes que asistieron el lunes y miércoles y la siguiente semana, a las y los estudiantes que asisten martes y viernes

- En las escuelas de Tiempo Completo o jornada extendida podrán habilitarse diferentes horarios de clase, aprovechando el tiempo escolar ampliado.
- En el caso de secundaria, un ejemplo de organización podría ser la asistencia alternada por semana; las y los estudiantes con apellido paterno que inicia con letras de la "A" a la "M", podrían asistir la semana 1 y el otro grupo de estudiantes en la semana 2, a fin de que todo el alumnado participe en las clases de las diferentes asignaturas.
- Las escuelas con matrículas pequeñas, por ejemplo, las unitarias, podrían organizar la asistencia alternada por ciclo, o bien, ofrecer el servicio educativo a todos sus estudiantes, siempre que se garantice que, en los salones de clase, se pueden mantener las medidas de sana distancia.
- Organizar horarios escalonados durante la jornada escolar para evitar aglomeraciones en actividades como: el inicio y fin de la jornada, el recreo o receso escolar entre otros.



En todos los casos, la organización de la asistencia alternada deberá atender a las condiciones de las escuelas, por ello, esta decisión será tomada por el Consejo Técnico Escolar, en acuerdo con las madres y padres de familia o tutores.

Independientemente de la forma en que se organice la escuela para lograr en la medida de lo posible el distanciamiento, es indispensable garantizar que todas y todos los estudiantes cuenten **con el mismo tiempo total de estudio en la escuela y a distancia**, por lo que se deberán establecer las condiciones de aprendizaje combinado que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa.



Respecto a la ingesta de alimentos que se realizaba en el patio durante el recreo o receso escolar, se aconseja llevarla a cabo en el salón de clases y en su lugar asignado, para lo cual se recomienda atender lo siguiente:

- a. Lavarse las manos con agua y jabón, antes y después de consumir alimentos.
- b. Limpiar su mesa o butaca antes y después de consumir los alimentos.
- c. Usar sólo los utensilios propios (cucharas, vasos, etc.), y no salir del aula con comida.
- d. Conservar el distanciamiento físico.
- e. Tirar los restos de comida en el bote de basura.

SEXTA INTERVENCIÓN

Maximizar el uso de espacios abiertos

- a. Señalar el sentido del tránsito de los espacios comunes. (Para referencia consultar el ejemplo del Anexo 2)
- b. Ante la falta de espacios, procurar acondicionar instalaciones temporales, por ejemplo: espacios de juego techados.



c. En las sesiones de Educación Física se recomienda:



- Realizar el lavado de manos antes y después de las actividades.
- Evitar el contacto físico entre NNA.
- Realizar la limpieza de los materiales didácticos que se utilicen.
- Utilizar estrategias didácticas que impliquen la participación individual y, paulatinamente, aquellas en las que interactúen en pequeños grupos, manteniendo la sana distancia; por ejemplo: retos motores, recorridos motrices, circuitos de acción motriz, entre otras.

SÉPTIMA INTERVENCIÓN



Suspensión de ceremonias o reuniones.

a. Se suspenden las ceremonias, reuniones escolares y formaciones de las y los estudiantes.

b. Las reuniones que se consideren necesarias para la organización de la escuela o actividades académicas que requieran la participación de madres, padres de familia o tutores con los docentes, de carácter informativo podrán

realizarse a través de medios virtuales o de manera presencial con un número reducido de participantes -reuniones escalonadas-, en espacios abiertos y respetando las medidas de prevención y sana distancia.

OCTAVA INTERVENCIÓN

Detección temprana

Escenarios de actuación ante casos de COVID-19

Ante la presencia de casos de COVID-19 en estudiantes, personal docente o administrativo del plantel, y a fin de preservar la salud de los miembros de la comunidad escolar, **se establece** el siguiente esquema:



Escenarios de actuación ante COVID-19 en planteles escolares

ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
Sin casos sospechosos de enfermedad por COVID-19 en la escuela (alumnos, personal docente y administrativo).	Un estudiante o docente diagnosticado por el personal de salud como caso sospechoso de COVID-19 en una aula o salón.	<p>a) Un estudiante, docente o administrativo del plantel escolar diagnosticado por el personal de salud como caso confirmado de COVID-19</p> <p>b) Dos o más salones con suspensión de clases por caso sospechoso de COVID-19.</p>
	<p>Acción inmediata: Envío de todos los alumnos y docentes a sus casas por 14 días naturales. Suspensión de clases presenciales del grupo. Se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas acuden a los servicios de salud.</p> <p>Notificación a autoridades educativas y sanitarias.</p>	<p>Acción inmediata: Envío de todos los alumnos, docentes y administrativos a sus casas por 14 días naturales. Suspensión temporal de clases presenciales de la escuela. Se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas acuden a los servicios de salud.</p> <p>Notificación a autoridades educativas y sanitarias.</p>



ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
<ul style="list-style-type: none"> ● Lavado de manos, uso de cubreboca ● Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza y desinfección de salón y la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lavado de manos, uso de cubreboca ● Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza y desinfección de salón y la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Limpieza y desinfección de toda la escuela.
Asistencia alternada, clases y actividades escalonadas, distanciamiento entre pupitres.	Asistencia alternada, clases y actividades escalonadas, distanciamiento entre pupitres.	
Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases	Filtro de casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases	

En el escenario dos cuando el caso sospechoso se haya descartado, es importante notificar a la escuela para reanudar las clases en el grupo.

Suspensión de clases ante casos confirmados de COVID-19

De acuerdo con los escenarios de actuación ante casos posibles de COVID-19 en los centros escolares, si alguna NNA, docente, personal administrativo o de apoyo y asistencia a la educación, se **confirma como caso positivo de COVID-19**, (escenario 3) es de suma importancia que la escuela realice, entre otras, las acciones siguientes:

- Enviar a todos los escolares, docentes y administrativos a sus casas por 14 días naturales. Se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas, acudir a los servicios de salud.
- Suspender temporalmente las clases presenciales de la escuela.
- Comunicar con oportunidad a los integrantes de la comunidad escolar, las medidas que implementarán con respecto a la suspensión de clases presenciales y a la continuidad del servicio educativo a distancia (Implementar la estrategia que la escuela haya diseñado para el aprendizaje a distancia).



- Notificar a la autoridad escolar y al Comité Participativo de Salud Escolar, para que a su vez informen a la jurisdicción sanitaria, así como a la autoridad educativa correspondiente, para recibir orientación sobre el procedimiento a seguir.
- Tratar con discreción y sensibilidad, la información sobre los casos confirmados. Los datos de los alumnos y personal docente y administrativo que resulte enfermo del Covid-19 deberán ser confidenciales, para evitar la estigmatización.
- Los datos deberán sistematizarse con la finalidad de realizar un sistema de rastreo que permita advertir a los miembros del salón o de la escuela, en caso de requerirse una cuarentena debido al contacto con la(s) persona(s) contagiadas. Para ello, se utilizará en Sistema de Monitoreo que se refiere en el Capítulo VI.

Asimismo, cuando en **2 o más salones con suspensión de clases por caso sospechoso de COVID-19**, se aplica el escenario 3

Con la finalidad de contar con información oportuna, se deberá de complementar esta acción con el Sistema de Monitoreo que se describe en el Capítulo VI del presente documento.

NOVENA INTERVENCIÓN

Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes

En el regreso a clases, cuidar la salud mental de NNA, así como del personal de la escuela es de vital importancia; fomentar el bienestar de los docentes es el primer paso para que puedan cuidar de otros y ser un soporte emocional para el alumnado.

En este sentido, se considera fundamental gestionar desde los primeros días de clases, ambientes de escucha, apertura para la identificación y expresión de emociones, tanto de adultos como de NNA como una condición de base para avanzar en los aprendizajes.

Habrán estudiantes que necesitarán ayuda para sobrellevar el estrés generado por la epidemia y estar preparados para el aprendizaje, así como para mejorar su desempeño.



Para ello, las maestras y maestros podrán consultar el fichero ***Cuidar de Otros es Cuidar de Sí mismo. Herramientas de Soporte Socioemocional para la Educación en Contextos de Emergencia***, que incluye actividades breves para que NNA aprendan a encontrar la propia calma, a reconocerse a sí mismos y a generar vínculos afectivos seguros. El fichero está disponible en el enlace:

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202006/202006-RSC-WTzeEQBTag-ANEXO4.FicheroHSS.PDF>

Adicionalmente, la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, llevarán a cabo las siguientes acciones para la capacitación del personal docente en temas prioritarios de salud mental infantil y del adolescente en el ambiente escolar:

- Curso en línea dirigido a docentes, de capacitación sobre temas de salud mental en la infancia y la adolescencia, trastornos afectivos y de ansiedad, problemas de conducta, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, autolesiones, prevención del suicidio, acoso escolar, prevención del consumo de sustancias adictivas, así como estrategias para promover la salud mental.
- Se realizará un ciclo de seminarios en línea con los temas referidos, para atender las preguntas frecuentes y reafirmar las estrategias, dirigidas a docentes en general.
- Se realizará un curso en línea dirigido a docentes de educación especial, para abordar temas específicos sobre discapacidad, que les provean de estrategias para usar en el salón de clases.
- La Secretaría de Salud aportará información sobre salud mental dirigida a las NNA, para la educación acerca de los temas prioritarios en la materia, de acuerdo con su edad.
- Se implementarán talleres de capacitación en línea en coordinación con la Secretaría de Salud, para brindar herramientas que permitan el bienestar emocional.



- Se brindará capacitación a la estructura educativa, con el apoyo del personal especializado de la Secretaría de Salud, sobre educación socioemocional.

Es importante que la escuela y las madres y padres de familia trabajen de manera conjunta, por ello se recomienda:

- Promover que tanto familias como maestras y maestros hablen con las NNA, sobre sus emociones, para generar un ambiente de confianza. Esto puede lograrse reconociendo que es normal haber experimentado durante la emergencia, emociones como:
 - miedo al contagio
 - pánico
 - temor a salir de casa
 - miedo a que las madres, padres y cuidadores enfermen
 - ansiedad de separarse de las figuras principales

De esta forma las NNA, podrán comunicar a los adultos cómo se sienten y será más fácil identificar la necesidad de una valoración. Es importante tener en cuenta que, en los primeros días de clases, bajo este contexto, puede presentarse ansiedad frente a la separación de sus seres queridos, sin importar la edad.

Se recomienda favorecer la expresión de emociones mediante preguntas, técnicas y juegos que permitan la búsqueda intencionada de malestares emocionales con respecto a lo que experimentaron en el confinamiento, y cómo estas han ido modificándose hasta el momento actual. Se propone:

Preescolar:

- Mediante el juego o el dibujo, promover que sus alumnas y alumnos expresen emociones, miedos y preocupaciones.
- Tener en cuenta que durante esta edad las niñas y los niños pueden tener cambios importantes en su comportamiento, si persisten, y causan dificultades, en su entorno escolar o en el aprendizaje, se sugiere referir para su valoración.

Primaria:

- Invitar a sus alumnas y alumnos a expresar las experiencias que vivieron durante la emergencia, para fomentar el respeto y la tolerancia entre ellos.



- Los síntomas depresivos y ansiosos pueden predominar, pero también los problemas de conducta y las alteraciones en el aprendizaje, si son significativos e interfieren en su desarrollo, se recomienda canalizar para su valoración.

Secundaria:

- Los adolescentes pueden tener mayor dificultad para expresar en el grupo las emociones que experimentaron durante la emergencia, por lo que se sugieren actividades individuales de reflexión.
- Identificar expectativas relacionadas a sus miedos, y preocupaciones, sobre todo si consideran que habrá cambios para la etapa actual del desconfinamiento.
- Tomar en cuenta que algunos estudiantes han experimentado pérdidas, y es posible que presenten reacciones de duelo, por lo que es importante acompañarlos, y evaluar su curso, apoyarlos en la manifestación y expresión de sus emociones, recordar que hacerse cargo, incluye, ser empático y sensible.

Evitar el estigma hacia aquellas personas que hayan presentado la enfermedad durante la emergencia, o que tengan familiares que hayan enfermado y prevenir la discriminación y las conductas de acoso escolar por dicha razón.

- Fortalecer la confianza entre las alumnas y alumnos para expresar sus emociones. Tomar en cuenta que estarán ansiosos de compartir con sus amigos, sin embargo, la sana distancia debe permanecer, por lo que realizar actividades lúdicas en grupo, dirigidas por los docentes, pueden ayudar a mantener la sensación de cercanía y el orden entre los educandos.
- Tener en cuenta que el malestar emocional puede generar ausentismo durante la primera semana, por lo que se requiere tolerancia ante esta situación, si esto persiste, valorar la referencia para su valoración.



Es importante considerar que los síntomas adaptativos pueden permanecer durante el primer mes, pero si posteriormente a esto, los síntomas emocionales no han mejorado, el desempeño académico se ve afectado y/o los cambios en la conducta persisten, es recomendable acudir a valoración a la institución de salud mental y adicciones indicada. Para determinar si se requiere apoyo se recomienda la observación constante del estado emocional de las NNA, aunado a las siguientes acciones:

- Mantener contacto constante con las madres, padres o tutores para lograr la adaptación adecuada de las y los estudiantes en esta nueva forma de acudir a la escuela.
- Los **signos de alarma** son importantes para identificar la necesidad de canalización a una valoración para una detección y tratamiento oportunos:
 - **Preescolar:** si presentan micciones o evacuaciones durante la noche o el día, conocidas como regresiones del control de esfínteres, cambios en el apetito, insomnio caracterizado por dificultad para iniciar o mantener el sueño, berrinches frecuentes que salgan del control de los padres o docentes y que lleven a la niña o niño a lastimarse, cambios en el comportamiento o irritabilidad importante.
 - **Primaria:** síntomas somáticos (dolor de cabeza, dolor de estómago, vómitos antes de ir a la escuela), cambios en el estado de ánimo, irritabilidad, miedos excesivos, alteraciones del sueño, cambios en el apetito.
 - **Secundaria:** cambios conductuales, aislamiento social, cambios de amistades y poca apertura con las madres y padres para conocer a sus amigos y sus actividades cotidianas, pobre comunicación, irritabilidad y agresividad, consumo de sustancias o autolesiones (desde arañarse hasta cortes en diferentes áreas del cuerpo), peleas constantes; ideas de desesperanza, ideas de muerte, incluso mencionar que sería mejor morir.

En caso de presentar lo anterior, se sugiere referir para valoración a la institución de salud mental que corresponda a su localidad.



V. CINCO MOMENTOS CLAVE

En la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar el colectivo docente analizará las 9 Intervenciones del capítulo previo y realizará la planeación de su implementación, haciendo énfasis en 5 momentos claves para el regreso a clases seguro a las aulas:





A continuación, se presenta de manera general la vinculación de las nueve intervenciones durante los cinco momentos claves, ello no limita la inclusión de una o más intervención en un mismo momento:

5 Momentos Claves		9 Intervenciones
01	PREPARATIVOS Coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases	PRIMERA INTERVENCIÓN Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar. a) Relación Escuela- Centros de Salud Local b) Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela: limpieza y/o desinfección de instalaciones, equipo y materiales didácticos. c) Filtros de corresponsabilidad
	DÍAS PREVIOS AL INICIO Informar a la comunidad escolar las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza de la escuela.	SEGUNDA INTERVENCIÓN Acceso a agua y jabón TERCERA INTERVENCIÓN Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo
03	PRIMER DÍA DE CLASES Filtros de corresponsabilidad: familiar, escolar y salón de clases	PRIMERA INTERVENCIÓN Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar. c) Filtros de corresponsabilidad CUARTA INTERVENCIÓN Cubreboca o pañuelo obligatorio QUINTA INTERVENCIÓN Sana distancia OCTAVA INTERVENCIÓN Detección temprana Escenarios de actuación ante casos de COVID-19 NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes



5 Momentos Claves		9 Intervenciones
04	PRIMERA SEMANA DE CLASES Reforzar medidas preventivas individuales y del entorno escolar	SEXTA INTERVENCIÓN Maximizar el uso de espacios abiertos NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes
05	RESTO DEL CICLO ESCOLAR Implementar medidas preventivas, hábitos de higiene y limpieza individuales y en la comunidad escolar como práctica permanente	PRIMERA INTERVENCIÓN Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar. a) Relación Escuela- Centros de Salud Local b) Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela: limpieza y/o desinfección de instalaciones, equipo y materiales didácticos. c) Filtros de corresponsabilidad NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes



V. SISTEMA DE MONITOREO DE LAS ESCUELAS

Monitorear ausencias e implementar medidas para manejar o prevenir riesgos para la salud.

La Secretaría de Educación Pública establecerá junto con las autoridades educativas locales, un sistema de monitoreo, que operará con la información y acompañamiento de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México.

El sistema se implementará a fin de recopilar diariamente, información que permita identificar oportunamente los casos sospechosos por COVID-19, en las escuelas de educación básica.

En caso de decidir utilizar esta medida, la información a recopilar será la siguiente:

- a. Número de inasistencias del alumnado y personal de la escuela.
- b. Principales causas de las inasistencias.
- c. Número de alumnas o alumnos afectados por COVID-19.
- d. Personal directivo, docente, de apoyo y asistencia a la educación afectado por COVID-19.
- e. Escuelas con suspensión de clases parcial o total.
- f. Condiciones de disponibilidad de agua, estaciones de lavado de manos, jabón, toallas de papel, entre otras.

Se plantea alimentar el sistema diariamente por el Comité Participativo de Salud Escolar, desde cualquier dispositivo. El sistema permitirá generar reportes por entidad federativa, municipio, localidad y regiones del país; así como por cada nivel del tipo básico, modalidad, escuela, turno, grado y grupo.

Esta información es un indicador que coadyuva a detectar posibles casos de abandono escolar y actuar de forma oportuna para evitar que NNA estén fuera del Sistema Educativo Nacional, por lo que es importante brindar la atención y seguimiento correspondiente. Este sistema de monitoreo forma parte del Sistema de Alerta Temprana que será activado como medida adicional en la prestación del servicio educativo.



VI. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

En la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar, se darán las pautas para que los docentes esbocen su plan de trabajo para el ciclo 2020-2021 en función de la situación de cada uno de sus estudiantes, considerando los tres posibles escenarios referidos. Estas pautas estarán dadas en la guía *Orientaciones pedagógicas para la organización del ciclo 2020-2021*.

Las orientaciones pedagógicas tienen como propósitos que las maestras y los maestros:

- Identifiquen actividades pertinentes a la edad de las NNA para recuperar sus experiencias de vida en el periodo de contingencia con el fin de promover la asimilación de lo vivido; aprovechar el ánimo de las NNA por el regreso a clases y detectar casos que requieren atención especial.
- Valoren los avances en el aprendizaje de cada estudiante y detecten insuficiencias utilizando como fuente la carpeta de experiencias y las actividades diseñadas por la maestra o el maestro con el fin de seleccionar contenidos a reforzar.
- Refuercen contenidos fundamentales del grado anterior a través del trabajo por proyectos o actividades específicas.
- Esbocen un plan de trabajo con contenidos fundamentales en el ciclo 2020-2021 de forma presencial y a distancia.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública continuará con la estrategia **Aprende en Casa**, a través de televisión, radio e internet. Los Programas estarán articulados a los aprendizajes fundamentales de Planes y Programas de estudio vigentes para cada nivel educativo, por lo que las maestras y los maestros podrán incorporar estos recursos a su planeación para garantizar la continuidad del aprendizaje.



BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 por el que se aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), Diario Oficial de la Federación, México, 26 de mayo de 2020.

Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Considerations for Schools. Centers for Disease Control and Prevention, Estados Unidos de América <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/schools.html>

Coronavirus disease (COVID-19) advice for the public: When and how to use masks, WHO. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>

Jones E, Young A, Clevenger K, Salimifard P, Wu E, Lahaie Luna M, Lahvis M, Lang J, Bliss M, Azimi P, Cedeno-Laurent J, Wilson C, Allen J. Healthy Schools: Risk Reduction Strategies for Reopening Schools. Harvard T.H. Chan School of Public Health Healthy Buildings program. June, 2020. <https://schools.forhealth.org/>

A. Rasmussen, Denise J. Jamieson. *Public Health Decision Making during Covid-19.-Fulfilling the CDC Pledge to the American People*. The New England Journal of Medicine.

Key messages and actions for COVID-19, prevention and control in schools. UNICEF. https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/key-messages-and-actions-for-covid-19-prevention-and-control-in-schools-march-2020.pdf?sfvrsn=baf81d52_4

Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2, (s/f), Recuperado el 8 de julio de 2020, de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

Lineamientos para prevenir enfermedades respiratorias, entre ellas COVID-19, en el entorno escolar (Marzo 2020) Recuperado el 8 de julio de 2020, de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>



Marco para la reapertura de las escuelas. UNESCO, UNICEF, Banco Mundial.

<https://www.unicef.org/sites/default/files/2020-05/SPANISH-Framework-for-reopening-schools-2020.pdf>

Materiales, infografías, guías, actividades para niñas y niños..

<https://coronavirus.gob.mx/ninas-y-ninos/>

Meira Levinson, D.Phil., Muge Cevik, Marc Lipsitch, D.Phil, *Reopening Primary Schools during the Pandemic*. The New England Journal of Medicine.

Public Health Decision Making during Covid-19-Fulfilling the CDC Pledge to the American People. <https://www.education.gouv.fr/coronavirus-covid-19-reouverture-des-ecoles-colleges-et-lycees-303546>

SEP (2020) Comunicado a la comunidad educativa. Medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares Recuperado el 08 de julio de 2020 de: <https://www.dgb.sep.gob.mx/pdf/COMUNICADO-A-LA-COMUNIDAD-EDUCATIVA.pdf>

Sonja A. Rasmussen, Denise J. Jamieson. *Public Health Decision Making during Covid-19.-Fulfilling the CDC Pledge to the American People*. The New England Journal of Medicine.



ANEXO 1

RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN LAS ESCUELAS

Limpiar significa eliminar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante un arrastre mecánico.

Desinfectar significa usar productos químicos, para eliminar a los agentes infecciosos de superficies. Es importante señalar que para que la desinfección sea eficaz, es necesario realizar previamente una limpieza adecuada¹¹.

Para la limpieza y desinfección diarias es importante:

1. Limpiar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante arrastre mecánico.
2. Lavar primero con agua y jabón (donde aplique). En aparatos electrónicos se debe realizar con paños humedecidos en solución jabonosa.
3. Retirar el exceso de jabón con un paño mojado en agua limpia, donde aplique, o con un paño seco.
4. Desinfectar con una solución de cloro con agua.

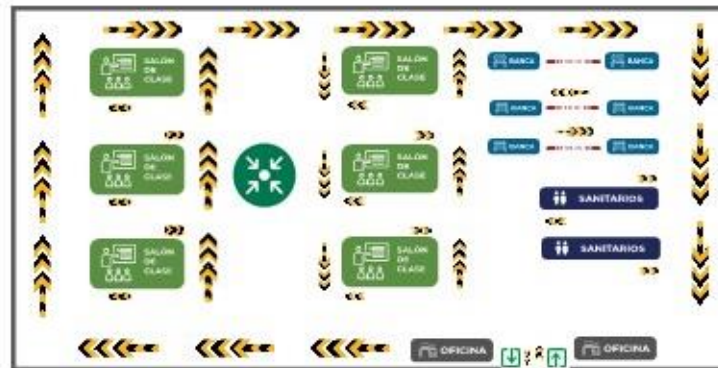
La solución desinfectante de cloro debe prepararse utilizando un producto comercial que debe contener una concentración de 5.0% a 6.0% de Hipoclorito de Sodio, el cual debe diluirse en una relación de 4 cucharadas (20 ml) por cada litro de agua, no mezclarlo con jabón, detergentes, amoníaco, aromatizantes o cualquier otro limpiador, ya que algunos de estos productos reducen la función oxidante y desinfectante del cloro o causan reacciones que dan por resultado gases o sustancias tóxicas. Al aplicar la solución de cloro debe hacerse con un paño humedecido en ésta, no secar la solución de cloro, permitiéndole actuar sobre la superficie al menos por 5 minutos.

En el siguiente sitio encontrará información importante de cómo preparar las soluciones de cloro para la desinfección de superficies y la forma de llevarla a cabo: <http://www.eneo.unam.mx/prevenir-coronavirus/limpieza-en-el-hogar-coronavirus.php>

¹¹ Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

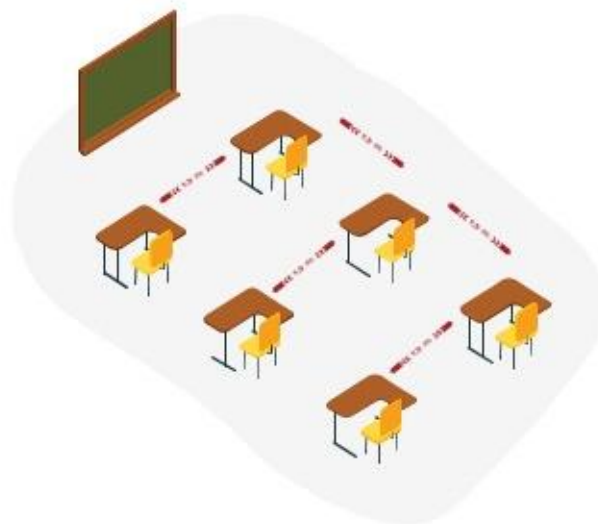
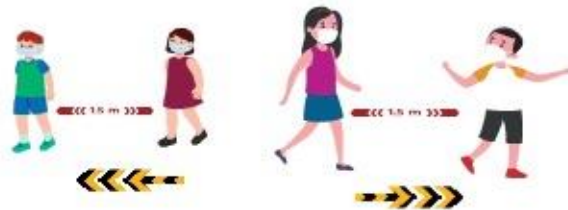


ANEXO 2 SUGERENCIA DE SEÑALIZACIÓN EN LA ESCUELA Y EL SALÓN DE CLASES



Diseñar la señalización del **sentido de tránsito** para promover la **circulación ordenada** al interior de la escuela y salones, con cintas plásticas visibles en el piso.

Respetar el **distanciamiento físico** evitando la saturación en las vías de acceso y movilidad al interior de la escuela y salones.





ANEXO 3

PROCEDIMIENTO SUGERIDO PARA FILTRO EN LA ENTRADA DE LA ESCUELA

- 1.** Saludar a NNA o personal de la escuela.
- 2.** Realizar verbalmente las preguntas para el filtro escolar a las NNA y personal de la escuela.
- 3.** Recabar la Carta compromiso de corresponsabilidad.
- 4.** Revisar que las personas que ingresen a la escuela porten el cubreboca y lo hagan de manera correcta.
- 5.** Verificar que las personas que asistan a la escuela, se laven las manos con agua y jabón, o se aplique solución a base de alcohol gel mayor al 60%, al ingresar al inmueble.
- 6.** Asegurarse que las y los estudiantes se incorporen directamente a su salón y lugar predeterminado, después del lavado de manos.
- 7.** Si el personal que aplica el filtro escolar detecta a alguna persona con fiebre y síntomas respiratorios, éste deberá remitirla al servicio médico más cercano para su valoración.

Guía de preguntas

Los integrantes del Comité responsable de aplicar el filtro, mediante preguntas, identificarán la presencia de síntomas de posibles casos de COVID-19 en la comunidad escolar, por ejemplo:

- a.** ¿Tienes fiebre/temperatura¹²?
- b.** ¿Tienes tos?
- c.** ¿Te duele la cabeza?

Es de fundamental importancia no dejar estudiantes fuera de la escuela.

¹² Se puede usar un sinónimo con alguna denominación de la localidad, que dé más fácil comprensión para las niñas y niños pequeños.



Identificación de síntomas

- a.** Si al momento de realizar el filtro un estudiante presenta fiebre, o al menos dos de los síntomas relacionados con enfermedad respiratoria: fiebre, tos seca, dolor de cabeza, estornudos, malestar general, o dificultad para respirar, será separado del grupo en un área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación. Se deberá llamar a su madre, padre o tutor, a fin de:
- Explicar que por los síntomas manifestados en su hija o hijo podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que lo mejor es llevar cuanto antes a su hija o hijo a la unidad médica del sector salud que le corresponda.
 - Solicitar se informe del diagnóstico a la dirección de la escuela a la brevedad, así como proporcionar el domicilio y/o algún número telefónico en donde pueda ser localizado.
 - Mantener al estudiante en la escuela, en un sitio limpio, cómodo e iluminado, donde se le pueda observar hasta que llegue su familia por él. Brindarle un ambiente de tranquilidad y de seguridad, así como materiales, libros o juegos que pueda utilizar si le apetece.

En los casos confirmados por COVID-19, se procede de acuerdo a lo establecido en el escenario 3, de esta guía, así como en el apartado Suspensión de clases ante casos confirmados de COVID-19.

- b.** Si durante el filtro escolar, el director o directora de la escuela, personal docente o de apoyo y asistencia a la educación presenta fiebre y tos seca, es fundamental que notifique de ello a su autoridad, evite el contacto con el resto de la comunidad escolar y acuda a la unidad de salud que le corresponda.
- c.** Los miembros de la comunidad escolar que no evidencien alguna sintomatología podrán permanecer en la escuela.



ANEXO 5

¿CÓMO ELABORAR UN CUBREBOCA CASERO?

Materiales:

- Tela de algodón.
- Dos cintas elásticas de 15.2 cm o cuerdas, tiras de tela, cintas o ligas para el cabello.
- Aguja e hilo.
- Tijeras.

Procedimiento:

1. Recorta los dos rectángulos en tela de algodón de 25.5 cm x 15.5 cm.
2. Coloca los dos rectángulos, uno encima del otro, y cóselos para que queden en una pieza.
3. Dobla los lados largos medio centímetro hacia dentro y cóselo.
4. Dobla los lados cortos medio centímetro hacia dentro y cóselo.
5. Pasa el elástico, cuerda o tira de tela por el hueco que quedó al doblar los lados cortos y hazle un nudo a las puntas. En caso que el elástico sea cerrado o uses una liga para el cabello, lo puedes colocar antes de coser el dobladillo para que ya quede dentro.
6. Desliza el elástico para que el nudo quede dentro del dobladillo.
7. Asegura el elástico a la tela cosiendo uno de los extremos.



Cubre bocas casero



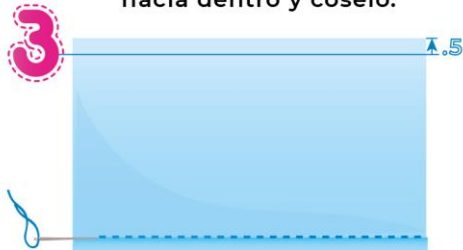
1 Recorta los dos rectángulos en tela de algodón de 25.5cm x 15.5cm.



Coloca los dos rectángulos uno encima del otro y coserlos para que queden en una pieza.



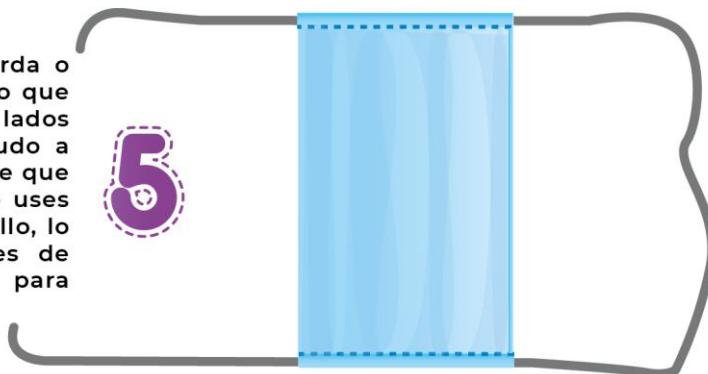
Dobla los lados largos medio centímetro hacia dentro y cóselo.



Dobla los lados cortos medio centímetro hacia dentro y cóselo.



Pasa el elástico, cuerda o tira de tela por hueco que quedó al doblar los lados cortos y hazle un nudo a las puntas. En caso de que elástico es cerrado o uses una liga para el cabello, lo puedes colocar antes de coser el dobladillo para que ya quede dentro.



6 Desliza el elástico para que el nudo quede dentro del dobladillo.

7 Asegura el elástico a la tela cosiendo uno de los extremos.



ANEXO 6
USO ADECUADO DEL CUBREBOCA



¡Úsalo bien!



Lávate las manos con agua y jabón antes de ponértelo



Revisa que no esté roto, sucio o mojado



Colócalo pasando por tu cabeza u orejas las cintas elásticas



Comprueba que puedes respirar cómodamente



Asegúrate que cubra nariz, boca y barbilla



Mantenlo siempre limpio



Que sí y que no del uso del cubreboca

SÍ

Lava tus manos con agua y jabón antes de colocarlo



SÍ

Revisa que no esté sucio o dañado



SÍ

Cubre completamente nariz, boca y mentón



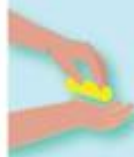
SÍ

Ajústalo a tu rostro para que no queden espacios



SÍ

Antes de retirarlo lava tus manos



NO

Lo utilices si está húmedo o dañado



NO

Lo uses solo para cubrir tu boca



NO

Te lo pongas en el cuello, la cabeza o alguna otra parte del cuerpo



NO

Lo compartas



NO

Toques la parte frontal con tus manos



¡Úsalo correctamente!





ANEXO 7 LISTAS DE VERIFICACIÓN SUGERIDAS

Lista de verificación para directoras, directores, maestras, maestros y personal de escuelas

- 1.** Promover y demostrar lavado de manos frecuente y comportamientos positivos de higiene. Contar con baños adecuados y limpios para niñas y niños.
 - Acceso a agua, jabón y toallas de papel para secado o de tela limpias (lavadas diariamente) de manos disponibles en los lavabos.
 - Incentivar que se laven frecuentemente las manos, al menos por 20 segundos.
 - Soluciones a base de alcohol gel mayor al 60% para manos.
 - Baños o letrinas **limpios** para niñas y niños.
- 2.** Limpiar y desinfectar los edificios escolares, las aulas y especialmente las instalaciones de suministro de agua y limpieza, particularmente superficies que son tocadas por muchas personas (barandales, mesas, equipos deportivos, manijas de puertas y ventanas, juguetes, material para enseñanza, etc.)
- 3.** Incrementar el flujo de aire y ventilación donde el clima lo permita (abrir ventanas evitando corrientes de aire).
- 4.** Colocar carteles que fomenten las buenas prácticas del lavado de manos y el estornudo de etiqueta, saludo y distanciamiento social, así como el uso de cubreboca.
- 5.** Procurar que la basura se retire diariamente y se elimine de manera segura.



Lista de verificación para madres/padres, tutores, cuidadores y miembros de la comunidad

- 1.** Monitorear la salud de sus hijas o hijos y mantenerles en casa si ellos o algún miembro de la familia está enfermo.

- 2.** Enseñar y mostrar buenas prácticas de higiene para sus hijas, hijos o pupilos.
 - Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente. Si no hay disponible agua y jabón entonces use soluciones a base de alcohol gel mayor al 60%.
 - Brindar información sobre el uso adecuado de cubreboca caseros.
 - Contar con agua potable para beber, y baños y letrinas limpias en el hogar.
 - Procurar que los residuos se recojan, almacenen y eliminen de forma segura.
 - Toser y estornudar usando papel higiénico o un pañuelo o en el ángulo interno del brazo y evitar tocarse la cara, los ojos, la boca y la nariz.

- 3.** Animar a sus hijas, hijos o pupilos a hacer preguntas y expresar sus sentimientos con usted y sus maestras o maestros. Recuerde ser paciente y comprensivo.

- 4.** Prevenir el estigma y la no discriminación utilizando evidencia científica, información pertinente y medidas de cuidado. Es fundamental recordar a toda la comunidad educativa que el COVID-19 puede afectar a todas y todos y que no debe ser motivo de rechazo, violencia verbal, física o psicológica contra ninguna persona.

- 5.** Acudir a la escuela para recibir información y preguntar cómo puede apoyar los esfuerzos de seguridad escolar (a través de los Comités Participativos de Salud Escolar, de maestras y maestros, etc.)



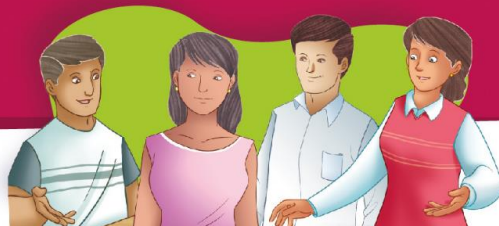
Lista de verificación para alumnas y alumnos

- 1.** Entender que en una situación como esta, es normal sentirse triste, preocupado, confundido, asustado o enojado y tener miedo. Debes saber que no estás solo y habla con alguien en quien confíes como tus padres o maestras y maestros, para que puedan apoyarte a ti y tu escuela a mantenerse seguros y saludables.
 - Haz preguntas, infórmate, y asegúrate que esa información provenga de fuentes confiables.
- 2.** Protégete a ti y a los demás
 - Lava tus manos frecuentemente, siempre con agua y jabón por al menos 20 segundos.
 - Utiliza cubreboca de manera correcta, si no sabes cómo, pregunta a las personas adultas.
 - Recuerda no tocar tu cara.
 - No compartir tazas, vasos, utensilios para comer, ni comidas ni bebidas con otras personas. Así como materiales escolares como son los lápices, plumas, colores, crayolas, tijeras, reglas gomas, etc.
- 3.** Sé un líder para mantenerte saludable, a tu escuela, a tu familia y a tu comunidad.
 - Comparte lo que aprendas sobre la prevención de la enfermedad con tu familia, amigos, especialmente con niñas y niños más pequeños.
 - Muestra buenas prácticas de higiene como estornudar o toser en la parte interna del brazo, cómo usar el cubreboca y lavarse las manos, especialmente para los miembros más pequeños de la familia.
- 4.** No estigmatices ni discrimines ni molestes a nadie por estar enfermo, o por tener familiares enfermos, recuerda que cualquier persona puede enfermarse, pues el virus no respeta límites geográficos, etnias, edad, discapacidad o género.
- 5.** Informa a tu mamá o papá, a otros miembros de la familia o quien te cuide si te sientes enfermo, pide que te lleven al médico.



ANEXO 8 COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR

Comité Participativo de Salud Escolar



¿Quiénes integran el Comité Participativo de Salud Escolar?

- La directora o el director de la escuela, quien preside y coordina el Comité.
- Madres, padres de familia o tutores (o algún otro integrante de la familia de la o el alumno que desee apoyar).
- Maestras y maestros.

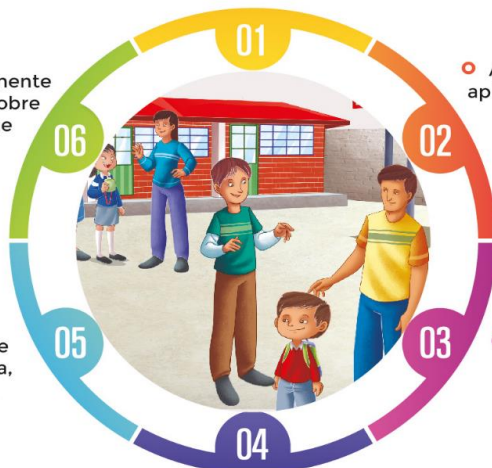
¿Cuántas personas integran el Comité?

- Al menos 3 representantes de las madres, padres de familia o tutores, 3 maestras o maestros, quienes serán electos y la directora o director de la escuela.
- La cantidad de integrantes del Comité puede ampliarse de acuerdo a las necesidades y tamaño de la escuela.

¿Cuáles son las funciones del Comité?

Participar activamente en la elaboración e implementación de las siguientes acciones:

- Organizar las jornadas de limpieza de la escuela durante todo el ciclo escolar.
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar sobre las medidas sanitarias que correspondan.
- Apoyar en la instalación y aplicación del Filtro Escolar.
- Apoyar en el Sistema de monitoreo de la escuela, cuando así se requiera.
- Coadyuvar en la higiene escolar.
- Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela: campañas informativas, monitoreo de lavado de manos, reforzamiento de hábitos de higiene y salud, etc.



El comité en conjunto con la autoridad del plantel, evaluará la eficacia y pertinencia de las acciones establecidas y de ser necesario, ajustarlas.

El trabajo coordinado de la autoridad escolar y el Comité Participativo de Salud Escolar son esenciales para que la escuela sea un entorno seguro para todos.

Denominados anteriormente como Comisión de Salud y que fueron instalados en el mes de marzo. El documento donde puede consultar las directrices para su instalación lo puede consultar en el sitio: <https://www.dgb.sep.gob.mx/pdf/COMUNICADO-A-LA-COMUNIDAD-EDUCATIVA.pdf>